

GOBIERNO *de*
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTI

MINISTERIO
DE CULTURA
Y DEPORTES

Guatemala, 27 de enero 2021
Oficio DGPCYN 107-2021
Registro 224-2021

Licenciada
Andrea Villagrán
Diputada
7ª Avenida 10-18 zona 1
Edificio Centro Vivo Oficina 16
Congreso de la República de Guatemala
Presente

Estimada Licenciada Villagrán:

Con un cordial saludo me dirijo a usted, en atención al Oficio E12-021 Ref./AVA/gb, mediante el cual solicita un listado de los Sitios Arqueológicos y Parques Nacionales de la República de Guatemala, específicamente del departamento de Guatemala que se encuentran bajo la administración y supervisión del Ministerio de Cultura y Deportes.

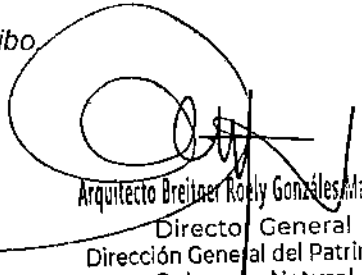
Al respecto adjunto sírvase encontrar Certificación 06-2021, suscrita por el Departamento de Registro de Bienes Culturales, de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, conteniendo el Listado de Sitios Arqueológicos.

Asimismo se informa que el único Sitio Arqueológico que recibe visitantes y aplica el sistema de cobro es el Sitio Arqueológico Kaminaljuyu, el cual tiene un horario de 08:00 a 16:00 horas y las tarifas de ingreso son: Turistas Nacionales: Q.5.00 y Turistas extranjeros Q.50.00

Sin embargo existen otros Parques que atienden a visitantes en la República de Guatemala, los cuales se detallan en la tabla adjunta.

Sin otro particular, me suscribo

Atentamente,


Arquitecto Breitner Roely González Maldonado
Directo General
Dirección General del Patrimonio
Cultural y Natural

c.c. Archivo DGPCYN
12 folios inclusive + 01 CD


Mr. Arq. Mario Roberto Maldonado Samayoa
Viceministro de Patrimonio Cultural y Natural



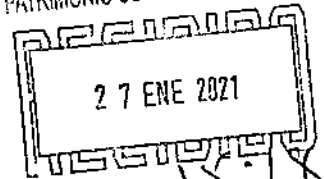
Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, Teléfono 22086600 extensión 228/227 Dirección de
Correo Electrónico direccionpatrimonio2014@gmail.com



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO
DE CULTURA
Y DEPORTES**

224
DIRECCIÓN GENERAL DEL
PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL



Hora: _____

Por: _____

CERTIFICACIÓN 06-2021

Hoja No. 1/1

La Infrascrita Sub jefa a.i. del Registro de Bienes Culturales de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, del Ministerio de Cultura y Deportes, **CERTIFICA**: que tuvo a la vista la nómina de Registro de Sitios Arqueológicos del Departamento de Guatemala y sus municipios, Adjuntando a este documento una nominada en la cual aparecen registrados los siguientes Sitios Arqueológicos.

Los Sitios Arqueológicos citados se encuentran protegidos por la **“LEY PARA LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DE LA NACIÓN”, DECRETO 26-97 Y SUS REFORMAS EN DECRETO 81-98”**. y los Sitios identificados con los códigos 1.1.8.: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 39, 40, 42, 44, 45, 48, 49 están declarados en **“ACUERDO DE CREACIÓN DE ZONAS Y MONUMENTOS ARQUEOLÓGICOS HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS DE LOS PERIODOS PREHISPÁNICO E HISPANICO” ACUERDO NO. 1210**. Así mismo los Sitios identificados con los códigos 1.1.8.: 50, 51, 52, 53, 55, 56, 57, 58, 59, 61, 62, 64, 65, 66, 67, 69, 70, 71, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97. Se encuentran protegidos por Acuerdo Ministerial No. 203-2011, de Fecha Guatemala 24 de febrero del 2011, donde se declara Patrimonio Cultura de la Nación Intocables, los Montículos de Kaminaljuyú y sitios Arqueológicos Periféricos. -----

Asimismo, de conformidad con lo estipulado en los Artículo 15 y 61 de dicha Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación, corresponde a la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, por medio de la Dirección Técnica del Instituto de Antropología e Historia delimitar el área de influencia y los niveles de protección de dichos Sitios Arqueológicos; y las Municipalidades solo previo dictamen favorable podrán otorgar licencias de obras de construcción, reparación, remodelación, demolición, reconstrucción, ampliación, o de cualquier índole, que afecte los centros o conjuntos históricos, o inmuebles de propiedad pública o privada, integrantes del patrimonio cultural de la Nación, o inscritos en el Registro de Bienes Culturales. (Reformado por el Decreto Número 81-98 del Congreso de la República de Guatemala). -----

Se extiende la presente CERTIFICACIÓN en una hoja de papel membretado de la Institución y 7 hojas de papel bond impresas solo en su lado adverso; en la ciudad de Guatemala siendo el día veintisiete de enero del año dos mil veintiuno. -----

Arquitecta María Antonia Tuna Aguilar
SUB-JEFE a.i. DE
REGISTRO DE
BIENES CULTURALES



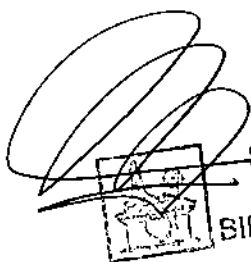
**LISTADO DE SITIOS ARQUEOLÓGICOS
GUATEMALA**

MUNICIPIO	REG.	SITIO ARQUEOLÓGICO	COORDENADAS Hoja Cartográfica 1:50,000	GEOGRÁFICAS
Guatemala	1.1.8.1	Acatan, Boulevard Acatan, zona 16	723177	Lat. 14.618971/Long.-90.472294
	1.1.8.2	Aeropuerto, Aeropuerto Nacional La Aurora, Zona 13	658124	Lat. 14.571742/Long.-90.533126
	1.1.8.3	Los Arcos, 12 calle y 10a Avenida, zona 14.	677136	Lat. 14.582395/Long.-90.515382
	1.1.8.4	Aurora, 5ta calle y 7a Avenida, zona 13.	663153	Lat. 14.597889/Long.-90.528196
	1.1.8.5	Aycinena	613206	No se tiene registro de coordenada
	1.1.8.6	El Bálsamo	598207	No se tiene registro de coordenada
	1.1.8.7	Betania, Anillo periferico, entre 26 calle y 13 avenida.	655206	Lat. 14.645843/Long. - 90.535083
	1.1.8.9	Campo de Marte, Boulevard Vista Hermosa, inmueble entre 8a Avenida y 29 Avenida.	695161	Lat. 14.604799/Long.-90.498432
	1.1.8.10	Colonia Abril, Diagonal 14, 16 calle, zona 5.	699187	Lat. 14.628245/Long.-90.494455
	1.1.8.11	Colonia Progreso	No se tiene registro de coordenada	No se tiene registro de coordenada
	1.1.8.12	Concepción, 11 calle, 20 Avenida, Vista Hermosa III	706158	Lat. 14.60198/Long.-90.488259
	1.1.8.13	La Cruz, inmueble en 14°39'14.02"N, 90°31'39.25"O	683215	Lat. 14.653894/Long.-90.527569
	1.1.8.14	Cueva de Pifol,	854190	No se tiene registro de coordenada
	1.1.8.15	La Culebra, Parte de la 7a Avenida de la zona 13 y Boulevard Liberación en las coordenadas 14°36'9.82" N, 90°31'40.339" W, en el Monumento a Tecún Umán en la Finca Nacional "La Aurora". Recorre el borde del Boulevard Liberación sobre la Zona 13 hasta llegar a la Avenida de las Américas en las coordenadas 14°35'38.99" N, 90°31'6.08"W. en zona 13, continúa dirección oriente sobre la 20 calle zona 14 hasta el punto con coordenadas 14°34'19.22"N, 90°29'18.33"W, Cercano a la planta del Cambray.	1614-769	Ver descripción
	1.1.8.16	Finca El Guayabo	633937	No se tiene registro de coordenada
	1.1.8.17	Finca El Naranjo, ubicado en coordenadas 14°39'30.81"N, 90°32'29.17"O	648220	No se tiene registro de coordenada
	1.1.8.18	Finca El Portillo, Anillo Periferico 16 calle, zona 7, en 14°38'27.01"N, 90°32'45.27"O	644115	Lat. 14.590849/Long.-90.545901
	1.1.8.19	Finca Eureka	637112	No se tiene registro de coordenada
	1.1.8.20	Finca Las Charcas	635154	No se tiene registro de coordenada
	1.1.8.21	Finca Santa Marta	No se tiene registro de coordenada	No se tiene registro de coordenada
	1.1.8.22	Garland, 30 Avenida, 7a calle zona 11, en 14°37'21.61"N, 90°33'54.12"O	623180	Lat. 14.622669/Long.-90.565032
	1.1.8.23	Guacamaya	612214	No se tiene registro de
	1.1.8.24	Kaminal Juyú, Calzada San Juan, 30 Av. Zona 7.	No se tiene registro de coordenada	Lat. 14.632174/Long.-90.548304
	1.1.8.25	Lavarreda, 11 Av. 5a Calle, zona 17	716211	Lat. 14.649763/Long.-90.479365
	1.1.8.26	Lo de Fuentes, Boulevard, 11 Avenida A, Zona 11 de Mixco.	643235	No se tiene registro de coordenada
	1.1.8.27	Martínico	No se tiene registro de coordenada	No se tiene registro de coordenada

SUB-DIRECCIÓN DE
 REGISTRO DE
 BIENES CULTURALES

**LISTADO DE SITIOS ARQUEOLÓGICOS
GUATEMALA**

MUNICIPIO	REC.	SITIO ARQUEOLÓGICO	COORDENADAS	COORDENADAS
	1.1.8.28	Miraflores (Montículos A-V-2, A-VI-1, B-V-3, B-V-4, B-V-5, B-V-17)	No se tiene registro de coordenada	No se tiene registro de coordenada
	1.1.8.29	Montículo B-IV-Z	No se tiene registro de coordenada	No se tiene registro de coordenada
	1.1.8.30	El Mulato, Boulevard Principal, Universidad de San Carlos de Guatemala, en 14°35'1.34"N, 90°33'18.85"O	635611	Lat. 14.58372/Long. -90.555256
	1.1.8.31	La Palmita, Diagonal 14 entre 22 calle y 21 calle A, y 37 Av.	696184	Lat. 14.625565/Long. -90.497269
	1.1.8.32	Pamplona	No se tiene registro de coordenada	No se tiene registro de coordenada
	1.1.8.33	Parque Minerva	683222	No se tiene registro de coordenada
	1.1.8.34	Piñol (Las Charcas) calzada Aguilar Batres, 26 Av. Colonia Las Charcas.	625148	Lat. 14.599066/Long. -90.554159
	1.1.8.35	La Reforma	647154	No se tiene registro de
	1.1.8.36	La Reformita, 14 Avenida y 18 calle, zona 12.	No se tiene registro de coordenada	Lat. 14.598949/Long. -90.543028
	1.1.8.37	El Rosario, zona 11	733919	No se tiene registro de
	1.1.8.38	El Rosario-Naranjo, Condominio Santa Gabriela, zona 4 de Mixco en N 14°39'40.946", W 90°32'23.618"	627204	Lat. 14.661374/Long. -90.539894
	1.1.8.39	Santa Clara	No se tiene registro de coordenada	No se tiene registro de coordenada
	1.1.8.40	Santa Cristina 21 Av. Boulevard Fulgencio Hernández, Zona 11, Mixco.	1624766	No se tiene registro de coordenada
	1.1.8.41	La Verbena	No se tiene registro de coordenada	No se tiene registro de coordenada
	1.1.8.42	Zapote, 3a Avenida, 1800, Zona 2.	1622768	Lat. 14.663692/Long. -90.514468
	1.1.8.43	Pelikan, Boulevard el Naranjo, Ubicado en 14°39'17.77"N, 90°32'25.98"O	649216	No se tiene registro de coordenada
	1.1.8.44	Villalobos, 1A Calle 18-81, Boulevard principal San Cristobal. Cdad. de Guatemala.	No se tiene registro de coordenada	No se tiene registro de coordenada
	1.1.8.45	Vuelta Grande	No se tiene registro de coordenada	No se tiene registro de coordenada
	1.1.8.46	Cantón 21, inmueble ubicado 14°34'33.65"N, 90°30'35.60"O	No se tiene registro de coordenada	Lat. 14.576013/Long. -90.509888
	1.1.8.47	Ross	No se tiene registro de coordenada	No se tiene registro de coordenada



SUB-JEFE a.i. DE
REGISTRO DE
BIENES CULTURALES

**LISTADO DE SITIOS ARQUEOLÓGICOS
GUATEMALA**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL SITIO ARQUEOLÓGICO	COORDENADAS	
		Latitud	Longitud
1.1.8.48	Cementerio, 20 Calle Final Av. Cementerio Zona 3	No se tiene registro de coordenada	Lat. 14.62685/Long. -90.528801
1.1.8.49	San Rafael	No se tiene registro de coordenada	No se tiene registro de coordenada
1.1.8.50	Montículo D-III-1 (10 calle 12-52 Zona 7, Colonia Castillo Lara, Edificio El Chay)	Lat. 14.62746/Long. -90.54319	N14°37'38.84" / O 90°32'35.47"
1.1.8.51	Montículo D-III-2 (11 y 12 calle entre 13 y 14 avenida Zona 7, Castillo Lara)	Lat. 14.62872/Long. -90.54315	N 14°37'43.40" / O 90°32'35.34"
1.1.8.52	Montículo E-III-5 (11 calle 12-60 zona 7, Castillo Lara, dentro de la Escuela Pública No.70)	Lat. 14.628/Long. -90.54275	N14°37'40.79" / O 90°32'33.89"
1.1.8.53	Montículo E-III-6 (11 calle 12-09 Zona 7, Castillo Lara)	Lat. 14.62721/Long. -90.54269	N 14°37'37.97" / O 90°32'33.69"
1.1.8.54	Montículo E-III-7. No existe ficha ni montículo	No se tiene registro de coordenada	No se tiene registro de coordenada
1.1.8.55	Montículo C-IV-8 (4 calle 13-75 Zona 7, Colonia Villas de San Juan)	Lat. 14.62613/Long. -90.54905	N 14°37'34.07" / O 90°32'56.57"
1.1.8.56	Montículo C-IV-9 (10 calle 13-75 zona 7, Colonia Villas de San Juan)	No se tiene registro de coordenada	No se tiene registro de coordenada
1.1.8.57	Montículo D-IV-2 (12 y 13 calle entre 5ta y 6ta avenida "A" Zona 7, Colonia Quinta Samayoa)	Lat. 14.62536/Long. -90.54606	N 14°37'31.28" / O 90°32'45.81"
1.1.8.58	Montículo A-IV-1 (dentro del Centro Comercial Perí Roosevelt Zona 7)	Lat. 14.62749/Long. -90.55504	N 14°37'38.97" / O 90°33'18.15"
1.1.8.59	Montículo A-IV-3 no existe ficha, ni montículo. (CC. Períroosevelt, proximo a Calzada San Juan Zona 7)	Lat. 14.62522/Long. -90.5557	N 14°37'31.79" / O 90°33'20.53"
1.1.8.60	Montículo C-IV-2 VER FICHA 1.1.8.24-5 Calzada San Juan 14-27 Zona 7	Lat. 14.62489/Long. -90.55041	No se tiene registro de coordenada
1.1.8.61	Montículo C-IV-4 (10 calle 13-75 Zona 7, dentro del Colegio Mesoamericano/ Calzada San Juan 13-88 Zona 7)	Lat. 14.62446/Long. -90.54983	No se tiene registro de coordenada
1.1.8.62	Montículo A-V-3 (23 avenida final 4-80 Zona 11, Colonia Villas de Miraflores)	Lat. 14.62211/Long. -90.55616	N 14°37'19.60" / O 90°33'22.17"
1.1.8.63	Montículo A-V-13 (23 avenida "A" 5ta calle Zona 11, Colonia Villas de San Juan)	No se tiene registro de coordenada	No se tiene registro de coordenada
1.1.8.64	Montículo B-1-1 (Conocido como el Mongoy) adyacente al Parque Kaminaljuyu, Colonia Tikal 1, Zona 7)	Lat. 14.63419/Long. -90.55019	N 14°38'3.07" / O 90°33'0.68"
1.1.8.65	Montículo B-V-3 (22 avenida 11 calle dentro del Museo Miraflores)	Lat. 14.62073/Long. -90.55399	N 14°37'14.63" / O 90°33'14.38"
1.1.8.66	Montículo B-V-4 (22 avenida y 11 calle dentro del Museo Miraflores)	Lat. 14.62133/Long. -90.55366	N 14°37'16.8" / O 90°33'18"
1.1.8.67	Montículo B-V-5 (22 avenida y 11 calle dentro del Museo Miraflores)	Lat. 14.62182/Long. -90.55339	N 14°38'18.57" / O 90°33'12.22"
1.1.8.68	Montículo B-V-11 (21 avenida y 1a. Calle Zona 11, Colonia Mirador)	No se tiene registro de coordenada	No se tiene registro de coordenada
1.1.8.69	Montículo A-V-11 (paseo Miraflores zona 11, al este del Anillo Periférico)	No se tiene registro de coordenada	N 14°37'17.21" / O 90°33'24.42"
1.1.8.70	Montículo A-VI-1 (Paseo Miraflores Zona 11, al este del Anillo Periférico)	Lat. 14.62011/Long. -90.55629	N 14°38'12.39" / O 90°33'22.66"
1.1.8.71	Montículo A-IV-4. Dentro de la propiedad de la Familia Giordani, en la Calzada Roosevelt 25-55 Zona 11. (Pertenece al Grupo 7 Giordani)	Lat. 14.62496/Long. -90.55592	14°37'29.87"N/90°33'21.30"W
1.1.8.72	Grupo 8 (Trébol) incluye dos montículos uno dentro de las instalaciones INCAP y otro en los Campos del Roosevelt, Zona 11	No se tiene registro de coordenada	No se tiene registro de coordenada
1.1.8.73	San Carlos USAC (Finca Experimental de la Ciudad Universitaria Zona 12, quebrada del Frutal a 400 metros al oeste)	No se tiene registro de coordenada	No se tiene registro de coordenada
1.1.8.74	Montículo C-V-9 (20 avenida entre 3era y 2da calle Colonial El Mirador I)	Lat. 14.62154/Long. -90.55067	N 14°37'17.38" / O 90°33'28.01"

Guatemala

SUB-JEFE a.i. DE
REGISTRO DE
BIENES CULTURALES

**LISTADO DE SITIOS ARQUEOLÓGICOS
GUATEMALA**

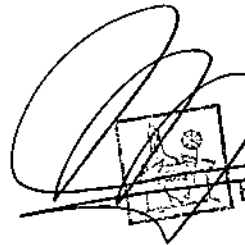
MUNICIPIO	REC.	SITIO ARQUEOLÓGICO	COORDENADAS	COORDENADAS
	1.1.8.75	Montículo C-I-2 (13 Calle B 29-84 Zona 7, Ciudad de Plata I)	Lat. 14.63569/Long. -90.5492	N 14°38'8.49" / O 90°32'57.13"
	1.1.8.76	Montículo D-III-6 (El Quita Sombrero) 10 calle 13-32 zona 7 Colonia Castillo Lara	Lat. 14.62842/Long. -90.54378	N 14°37'42.31" / O 90°32'37.62"
	1.1.8.77	Montículo A-IV-8. Dentro de la propiedad de la Familia Giordani, en la Calzada Roosevelt 25-55 Zona 11 (Pertenece a Grupo 7, Grupo Giordani)	Lat. 14.62435/Long. -90.55583	14°37'27.67"N/90°33'20.98"W
	1.1.8.78	Montículo A-V-4. Dentro de la propiedad de la Familia Giordani, en la Calzada Roosevelt 25-55 Zona 11 (Pertenece a Grupo 7, Grupo Giordani)	Lat. 14.62353/Long. -90.55612	14°37'24.71"N/90°33'22.02"W
	1.1.8.79	Montículo A-V-5. Dentro de la propiedad de la Familia Giordani, en la Calzada Roosevelt 25-55 Zona 11 (Pertenece a Grupo 7, Grupo Giordani)	Lat. 14.62314/Long. -90.55631	14°37'23.29"N/90°33'22.73"W
	1.1.8.80	Montículo A-V-6. Dentro de la propiedad de la Familia Giordani, en la Calzada Roosevelt 25-55 Zona 11 (Pertenece a Grupo 7, Grupo Giordani)	Lat. 14.62254/Long. -90.55704	14°37'21.15"N/90°33'25.34"W
	1.1.8.81	Montículo A-V-7. Dentro de la propiedad de la Familia Giordani, en la Calzada Roosevelt 25-55 Zona 11 (Pertenece a Grupo 7, Grupo Giordani)	Lat. 14.62314/Long. -90.5572	14°37'23.32"N/90°33'25.91"W
	1.1.8.82	Montículo A-V-8. Dentro de la propiedad de la Familia Giordani, en la Calzada Roosevelt 25-55 Zona 11 (Pertenece a Grupo 7, Grupo Giordani)	Lat. 14.62397/Long. -90.55696	14°37'26.28"N/90°33'25.06"W
	1.1.8.83	Montículo A-V-2 Centro Comercial Paseo Miraflores Zona 11	No se tiene registro de coordenada	Lat. 14.62145/Long. -90.55678
	1.1.8.84	Montículo A-V-9 Centro Comercial Wall Mart Zona 11	No se tiene registro de coordenada	Lat. 14.62427/Long. -90.55778
	1.1.8.85	Montículo C-II-12, Ubicado en el sitio conocido la Palangana dentro del Parque Arqueológico Kaminaljuyú 11 calle y diagonal 24 entre la 24 y 30 av zona 7.	No se tiene registro de coordenada	Lat. 14.63101/ Long. -90.54805
	1.1.8.86	Montículo C-II-13, Ubicado en el sitio conocido la Palangana dentro del Parque Arqueológico Kaminaljuyú 11 calle y diagonal 24 entre la 24 y 30 av zona 7.	No se tiene registro de coordenada	Lat. 14.63025/ Long. -90.54685
	1.1.8.87	Montículo C-II-14, Ubicado en el sitio conocido la Palangana dentro del Parque Arqueológico Kaminaljuyú 11 calle y diagonal 24 entre la 24 y 30 av zona 7.	No se tiene registro de coordenada	Lat. 14.63081/ Long. -90.54743
	1.1.8.88	Montículo C-II-3, Ubicado dentro del Parque Arqueológico Kaminaljuyú, entre la 11 calle y diagonal 24 y entre la 24 y 30 av zona 7.	No se tiene registro de coordenada	Lat. 14.63342/ Long. -90.54804
	1.1.8.89	Montículo C-II-4, Ubicado en la Acrópolis del Parque Arqueológico Kaminaljuyú, 21 av 6-77 zona 7	No se tiene registro de coordenada	Lat. 14.63308/ Long. -90.54899
	1.1.8.90	Montículo C-II-5, Ubicado en la Acrópolis del Parque Arqueológico Kaminaljuyú, 21 av 6-77 zona 7	No se tiene registro de coordenada	Lat. 14.63249/ Long. -90.54828
	1.1.8.91	Montículo C-II-6, Ubicado dentro del Parque Arqueológico Kaminaljuyú entre 11 calle y diagonal 24 y entre 24 y 30 avenida zona 7	No se tiene registro de coordenada	Lat. 14.63199/ Long. -90.54871
	1.1.8.92	Montículo C-II-7, Ubicado dentro del Parque Arqueológico Kaminaljuyú entre 11 calle y diagonal 24 y entre 24 y 30 avenida zona 7	No se tiene registro de coordenada	Lat. 14.63239/ Long. -90.54857
	1.1.8.93	Montículo C-II-8, Ubicado dentro del Parque Arqueológico Kaminaljuyú entre la 11 calle y diagonal 24 y entre 24 y 30 av zona 7	No se tiene registro de coordenada	Lat. 14.63175/ Long. -90.5479
	1.1.8.94	Montículo C-III-2, Ubicado en la 11 calle y 21 av zona 7 colonia Kaminaljuyú I.	No se tiene registro de coordenada	Lat. 14.62966/ Long. -90.54778
	1.1.8.95	Montículo C-III-7, Ubicado en la 17 av entre 4 y 5 calle zona 7, colonia Villas de San Juan.	No se tiene registro de coordenada	Lat. 14.62686/ Long. -90.54919
	1.1.8.96	Montículo C-IV-7, Ubicado en la 5 calle y 13 av "A" zona 7.	No se tiene registro de coordenada	Lat. 14.62641/ Long. -90.5482

SUB-JEFE a.i. DE
REGISTRO DE
BIENES CULTURALES



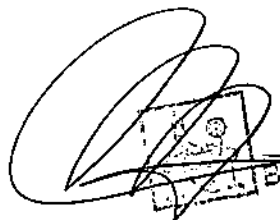
X

LISTADO DE SITIOS ARQUEOLÓGICOS GUATEMALA				
MUNICIPIO	REG.	SITIO ARQUEOLÓGICO	COORDENADAS	
	1.1.8.97	Montículo F-VI-3, Ubicado en la 5 av y Calzada Roosevelt, zona 11, (INCAP) del Municipio y Departamento de Guatemala.	No se tiene registro de coordenada Lat. 14.615977 Long. -90.54002	
Santa Catarina Pinula	1.2.8.1	Canchón	777077	
	1.2.8.2	Darío	739062	
	1.2.8.3	Finca El Pilar	704129	
	1.2.8.4	Finca Santa Isabel	749062	
	1.2.8.5	Graciela	735066	
	1.2.8.6	Jorgia	713057	
	1.2.8.7	La Montaña	724013	
	1.2.8.8	Piedra Parada	734113	
	1.2.8.9	San Rafael Pinula	694215	
San José Pinula	1.3.8.1	Cienaguilla		
San José del Golfo	1.4.8.1			
Palencia	1.5.8.1	Azacualpilla	836291	
	1.5.8.2	Chayal	856303	14°43'40" / 90°20'57"
	1.5.8.3	Palencia		
	1.5.8.4	Plan Grande	899203	
	1.5.8.5	Tabloncitos	873254	


 SUB-JEFE a.i. DE
 REGISTRO DE
 BIENES CULTURALES

**LISTADO DE SITIOS ARQUEOLÓGICOS
GUATEMALA**

MUNICIPIO	REG.	SITIO ARQUEOLÓGICO	COORDENADAS	DESCRIPCIÓN
Chinautla	1.6.8.1	Los Cimientos	628339	
	1.6.8.2	Chinautla	678258	
	1.6.8.3	Dale	666239	
	1.6.8.4	Finca San Rafael	694215	
	1.6.8.5	Lehnsen	676251	
	1.6.8.6	San Antonio Las Flores	684318	
	1.6.8.7	Las Vegas	668312	
San Pedro Ayampuc	1.7.8.1	La Canoa	755364	
	1.7.8.2	El Cerezo	751369	
	1.7.8.3	El Horno	778391	
	1.7.8.4	San Pedro Ayampuc	742356	
	1.7.8.5	San Rafael Los Vados	753276	
	1.7.8.6	El Tamborcito	726382	
	1.7.8.7	Lower Nacahuil	698339	
	1.7.8.8	Upper Nacahuil	703344	
	1.7.8.9	Yampuc	721363	
Mixco	1.8.8.1	Los Cerritos Chinautla	675249	
	1.8.8.2	Cotió	604188	
	1.8.8.3	Cruz de Cotió		
	1.8.8.4	Lo de Bran	606219	
	1.8.8.5	El Rodeo	622195	
	1.8.8.6	Rodeo-Naranja	1620763	
	1.8.8.7	La Zanja	596200	
	1.8.8.8	El Cerrito	596174	14°39'12"/90°35'48"
	1.8.8.9	Guías	16251767	
San Pedro	1.9.8.1			
San Juan Sacatepéquez	1.10.8.1	Castillo	608267	
	1.10.8.2	Puluc	524382	
	1.10.8.3	Ruiaguit	558378	
	1.10.8.4	Los Sajquies	549358	
	1.10.8.5	San Miguel Pachall	546346	
	1.10.8.6	San Miguel Pachua	546419	
San Raymundo	1.11.8.1	Los Ayapones	634402	
	1.11.8.2	Curub	605384	
	1.11.8.3	El Ciprés	652344	
	1.11.8.4	Chirio/ El Tesoro	580349	
	1.11.8.5	Estancia Vieja	632388	
	1.11.8.6	Sacul	588345	
	1.11.8.7	El Tesoro	593344	
	1.11.8.8	Los Cimientos	628339	



 SUB-JEFE a.i. DE
 REGISTRO DE
 BIENES CULTURALES

**LISTADO DE SITIOS ARQUEOLÓGICOS
GUATEMALA**

MUNICIPIO	DESCRIPCIÓN	SITIO ARQUEOLÓGICO	COORDENADAS	REFERENCIAS
Chuarraicho	1.12.8.1	Cerrito Las Minas	783494	
	1.12.8.2	Chuarraicho	672394	
	1.12.8.3	Trapiche Grande		
	1.12.8.4	Vuelta Grande	769236	
Fraljanes	1.13.8.1	Finca Don Víctor		
	1.13.8.2	Fraljanes		
Amatitlán	1.14.8.1	Amatitlán	573024	X-90.612934/Y14.482224
	1.14.8.2	Contreras	589015	X-90.598187/Y14.473943
	1.14.8.3	El Diablo Rojo	577961	
	1.14.8.4	Mejicanos	603997	X-90.585383/Y14.45755
	1.14.8.5	Los Jicaques	589011	
Villa Nueva	1.15.8.1	El Cerrito	566091	
	1.15.8.2	Los Cerritos	1608757	
	1.15.8.3	Clara / Santa Clara	572074	
	1.15.8.4	Los Eucaliptos	1607757	
	1.15.8.5	La Falda	1607756	
	1.15.8.6	Finca Bárcena	1609758	
	1.15.8.7	Finca San Antonio El Frutal	614058	
	1.15.8.8	La Ruina	569052	
	1.15.8.9	San Antonio Sánchez		
	1.15.8.10	Solano	597103	
	1.15.8.11	Taltic	616044	
	1.15.8.12	Villalobos	611146	
	1.15.8.13	Villa Nueva	604075	
	1.15.8.14	Zarzal	605037	
Villa Canales	1.16.8.1	Finca Santa Marta		
	1.16.8.2	Jocotillo		
	1.16.8.3	San Vicente	716019	
	1.16.8.4	Virgina Finca Pargo	696998	
	1.16.8.5	Jorgia		14°30'42.53"N/90°26'58.13"W
San Miguel Petapa	1.17.8.1	Petapa	639043	-8.243521205



SUB-JEFE a.i. DE
REGISTRO DE
BIENES CULTURALES

PARQUES ARQUEOLÓGICOS BAJO ADMINISTRACIÓN DEL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

No.	Nombre	Ubicación	Nacional	Extranjero	Observaciones	Horario de Atención
1	Parque Nacional Quirigua	Los Amates, Izabal	Q 20.00	Q 80.00	Cerrado por trabajos de limpieza y conservación a causa de las tormentas ETA e IOTA	8:00 a 16:00 horas
2	Zaculeu	Huehuetenango	Q 5.00	Q 50.00	Cerrado por trabajos de conservación	8:00 a 16:00 horas
3	Iximché	Tecpán,	Q 5.00	Q 50.00		8:00 a 16:00 horas
4	Chuwa Nima' Ab'Aj o Mixco Viejo	San Martín Jilotepeque,	Q 5.00	Q 50.00		8:00 a 16:00 horas
5	Gumarkaj	Santa Cruz del Quiché, El Quiché	Q 5.00	Q 30.00		8:00 a 16:00 horas
6	Ceibal	Sayaxché, Petén	Q 5.00	Q 60.00		8:00 a 16:00 horas
7	Kaminal Juyu	Ciudad de Guatemala	Q 5.00	Q 50.00		8:00 a 16:00 horas
8	Tak'alik Ab'aj	El Asintal, Retalhuleu	Q 5.00	Q 50.00		8:00 a 16:00 horas
9	Tzi'Kab'Be'	Kilómetro 263, Aldea Chivacabé, Huehuetenango	Q 5.00	Q 50.00		8:00 a 16:00 horas
10	Parque Nacional Tikal	Flores, Petén	Q 25.00	Q 150.00		8:00 a 16:00 horas
11	Parque Nacional Yaxha-Nakum-Naranja	Melchor de Mencos, Petén	Q 40.00	Q 80.00	CONAP es quien administra y cobra	8:00 a 16:00 horas

Fundado en 1880

Centro América

SOCIETAT DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA, C. A.

ORGANISMO EJECUTIVO

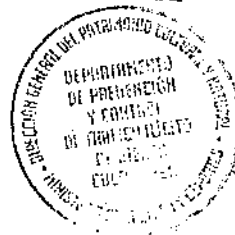


MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

Acuérdase emitir la siguiente: REFORMA AL ACUERDO GUBERNATIVO NÚMERO 282-2007 DE FECHA 20 DE JULIO DE 2007.

ACUERDO GUBERNATIVO NÚMERO 7-2011

Guatemala, 12 de enero del 2011



CONSIDERANDO:

Que la Ley del Organismo Ejecutivo establece que al Ministerio de Cultura y Deportes le corresponde atender lo relativo al régimen jurídico aplicable a la conservación y desarrollo de la cultura guatemalteca así como la protección de los monumentos nacionales y de los edificios, instituciones y áreas de interés histórico o cultural, por lo que mediante Acuerdo Gubernativo Número 282-2007 de fecha 20 de julio de 2007, se establecieron las cuotas de ingreso de visitantes a parques arqueológicos, monumentos históricos, artísticos y museos.

CONSIDERANDO:

Que dentro del Acuerdo Gubernativo antes citado no se incluyeron las cuotas para ingresar al Museo Sylvanus Griswold Morley, Petén, ni las cuotas extraordinarias en las instalaciones del Parque Nacional Tikal, por lo que es necesario emitir la disposición legal correspondiente.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el artículo 183 literal e) de la Constitución Política de la República de Guatemala.

Emitir la siguiente:

ACUERDA:

REFORMA AL ACUERDO GUBERNATIVO NÚMERO 282-2007 DE FECHA 20 DE JULIO DE 2007

Artículo 1. Se reforma el artículo 1, el cual queda así:

"ARTICULO 1. Cuotas. Se establecen las cuotas por ingreso de visitantes a parques arqueológicos, monumentos históricos y artísticos y museos que se detallan a continuación:

a) MUSEOS:

NACIONAL

b) PARQUES NACIONALES, ARQUEOLÓGICOS, DECLARADOS PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD:

Tikal	Q 25.00	Q 150.00
Quiriguá	Q 20.00	Q 80.00

c) PARQUES ARQUEOLÓGICOS

ZACULEU, Huehuetenango	Q 5.00	Q 50.00
IXIMCHÉ, Tecpán Chimaltenango	Q 5.00	Q 50.00
MIXCO VIEJO, San Martín Jilotepeque, Chimaltenango	Q 5.00	Q 50.00
CUEVAS DE CANDELARIA, Chisec, Alta Verapaz	Q 5.00	Q 50.00
RIO AZUL, Melchor de Mencos, Petén	Q 5.00	Q 60.00
GUMARCAJ, Quiché	Q 5.00	Q 30.00
IXCUN, Dolores Petén	Q 5.00	Q 30.00
SACUL, Dolores Petén	Q 5.00	Q 30.00
NAJ TUNICH, Poptún, Petén	Q 5.00	Q 30.00
CEIBAL, Sayaxché, Petén	Q 5.00	Q 60.00
DOS PILAS, Sayaxché, Petén	Q 5.00	Q 50.00
ARROYO DE PIEDRA, Sayaxché, Petén	Q 5.00	Q 50.00
AGUATECA, Sayaxché, Petén	Q 5.00	Q 50.00
KAMINAL JUYÚ, Ciudad de Guatemala	Q 5.00	Q 50.00
TAK'ALIK AB'AJ, El Asintal, Retalhuleu	Q 5.00	Q 50.00
UAXACTÚN, Flores, Petén	Q 5.00	Q 50.00
EL MIRADOR, San Andrés, Petén	Q 5.00	Q 60.00
TAYAZAL, Flores, Petén	Q 5.00	Q 30.00
LA JOYANCA, La Libertad, Petén	Q 5.00	Q 50.00
CANCUÉN, Sayaxché, Petén	Q 5.00	Q 50.00
PIEDRAS NEGRAS, La Libertad, Petén	Q 5.00	Q 50.00
TZI' KAB' BE', Huehuetenango, Huehuetenango	Q 5.00	Q 50.00
SAN CLEMENTE, Flores, Petén	Q 5.00	Q 30.00

d) MONUMENTOS HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS:

Palacio Nacional de la Cultura	Q 00.00	Q 40.00
--------------------------------	---------	---------

e) CUOTAS EXTRAORDINARIAS EN LAS INSTALACIONES DEL PARQUE NACIONAL TIKAL:


Amanecer de 04:00 a 06:00 Horas	Q 20.00	Q 100.00
Atardecer de 18:00 a 20:00 Horas	Q 20.00	Q 100.00
Uso del área para acampar y sus servicios	Q 10.00	Q 50.00"

Artículo 2. El presente Acuerdo empieza a regir el día siguiente de su publicación en el Diario de Centro América.


COMUNIQUESE



ÁLVARO COLOM CABALLEROS

Dr. Hector Leopold Escobedo Ayala



Alfredo Del Cid Pinillos
Ministro de Finanzas Públicas

I
C
E
C
A
C